

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIAS DE EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 2642 /
RETIRO, 13 AGO 2018

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Ord. N° 93 de fecha 10-08-2018 del Sr. José Rivas Lillo, Director de la Escuela Ramón Barros Luco, en el que solicita autorización para que personal docente participe en visita educativa.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario a las siguientes profesionales de la educación de la Escuela Ramón Barros Luco, con el objeto de participar el día 29 de agosto del presente año, en visita educativa junto al 5° y 6° año básico de dicho establecimiento, al Parque Zoológico "Casa de Noé", ubicado en la ciudad de Linares:

-María Norambuena Urra
C.I. N° 6.606.681-9
Docente de Aula.

-Katherin Rivera Alarcón
C.I. N° 18.548.937-K
Docente de Integración

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

GBT/NVT/RVM/csm
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3 - Personal y Finanzas D A E M